

María Cadilla de Martínez

Inst. in Educ. and Supervisor of Student-Teaching

b. December 21, 1886

Married

One child

University address: University High School, Río Piedras, Box 865

Permanent address: Roble 51, Río Piedras; Telephone: 117 azul

In emergency notify: Julio Tomás Martínez, Arecibo, Puerto Rico



Training: Washington Institute, two years, Normal Diploma, 1902

University of Porto Rico, six summer courses

" " " " , over three years regular work, College of Educ

A.B., Puerto Rico, 1928; M.A., 1931.

Doctora en Filosofía y Letras, Universidad Central de Madrid, 1933.

Experience: Rural teacher, 3 years, Public Schools of Puerto Rico

English teacher, 10 yrs., " " " " "

High School teacher, two years, " " " "

Principal, five years " " " "

High School Instructor, University High School, 1923-29

Leave of absence, 1929-30.

Teacher of Spanish, UHS, 1929-31

Supervisor of Student-teachig & Inst. in Educ., UHS, 1931-32

Sabbatical leave granted, 1932-33

Supervisor of Student-teaching & Inst. in Educ., UHS, 1933-35

Special leave of absence, second semester, 1935-36

Resigned, May 25, 1936.

Deduct for TPF

Publications (Over)

María C. de Martínez

Inst. in Educ. & Supervisor of Student-Teaching UHS

Publications:

Cuentos a Lillian



2

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.



OFICINA DE LA  
JUNTA DE SINDICOS

17 de septiembre de 1930

Hon. Canciller y  
Junta de Síndicos de la  
Universidad de Puerto Rico

Señores:

Respetuosamente solicito de ustedes me concedan mi primera licencia sabática, con medio sueldo, a fin de terminar mis estudios del doctorado en Madrid o en donde a la Universidad convenga más.

Ruégoles tengan en consideración lo siguiente:

1. Trabajo como instructora en la Escuela Superior de la Universidad desde el 1923.
2. Cuando se aprobó el Reglamento por la Honorable Junta de Síndicos para conceder licencias sabáticas a los miembros de la Facultad yo estaba ejerciendo como tal y éramos casi todos instructores.
3. A casi todos los que se le han concedido licencia para estudiar desde entonces han sido instructores.
4. Algunos miembros de la Facultad de la Escuela Superior han obtenido el beneficio.
5. La que suscribe, sin ningún estímulo y con enormes dificultades ha continuado su preparación para el cargo que desempeña hasta el punto de estar próxima a graduarse de Maestra en Artes para lo cual únicamente me falta terminar la tesis final.

Esperando que esta solicitud sea benévolamente acogida, soy de ustedes

Respetuosamente,

*María Cadilla de Martínez*

María Cadilla de Martínez

Aprobado 3

Gobierno de Puerto Rico  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.



9 de noviembre de 1931.

Honorables Canciller y Junta de Síndicos de la Universidad de  
Puerto Rico,  
Río Piedras, P.R.

Señores :

Respetuosamente me dirijo a Uds. para suplicarles la  
consideración de la solicitud de año sabático que hiciera  
yo el 17 de septiembre de 1930/. la que, según creo, está pen-  
diente de recibir una final sanción:

Tengo el honor de informarles que, según yo ofrecía  
en aquella solicitud, terminé de estudiar el grado de Maestra  
en Artes.

Esperando que bondadosamente me ayuden a resolver mi  
problema de futuros estudios, quedo,

de ustedes respetuosamente,

*María Cadilla de Martínez*

UNIVERSITY OF PORTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
Río Piedras, P. R.  
OFFICE OF THE SECRETARY  
Received: 11/17/31 4 PM  
Receded to:

*W(a)*



13 de noviembre de 1931

Sra. María Cadilla de Martínez  
University High School  
Río Piedras, P. R.

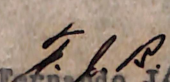
Estimada señora:

El Canciller acaba de referirme, para incluir en el calendario de la reunión que verificaremos el próximo lunes 16, el asunto de su solicitud de licencia sabática que hiciera usted con fecha de septiembre 17 de 1930.

Toda vez que en los archivos a mi cargo no figura tal petición, ni tampoco he podido encontrarla en el archivo del Decano de Administración ni en los del Canciller, le indicaría la conveniencia de enviarme un duplicado, a tiempo de incluirla en su caso oportunamente.

Esperando sus pronto avisos en el particular, aprovecho la oportunidad de ofrecerme de usted

Muy atentamente,

  
Fernando J. Rodil  
Secretario

fjr/oo



28 de diciembre de 1931

Sra. María Cadilla de Martínez  
Arecibo, P. R.

Mi estimada doña María:

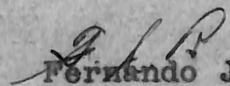
Tengo el honor de comunicar a usted que en la sesión de este organismo correspondiente al 22 del mes en curso, se aprobó por mayoría, conceder a usted licencia sabática en la forma que la solicita, sujeta al reglamento sobre la materia, con medio sueldo.

Como en su solicitud no se especifica período ni fecha para el disfrute de la licencia que se le concede, entiendo que es para tener efecto durante el año académico 1932-33; esperando, de todos modos, el que usted confirmará por escrito este importante detalle.

Su obra literaria que usted me enviara, que recibí junto con su pintura, que encuentro interesante en el motivo y bella en la exposición, ayudó al traerse a discusión el asunto de su petición de licencia.

Aprovecho la oportunidad de desear a usted, a su esposo a quien recuerdo, y a toda su gente unas Navidades llenas de contento y un año nuevo próspero, y me suscribo suyo

Cordialmente,

  
Fernando J. Rodil  
Secretario.

fjr/ep

Río Piedras, P. R., enero 5 de 1932.



Sr. D. Fernando Rodil,  
Sec. de la Junta de Síndicos de la Universidad,  
Río Piedras.

Muy estimado D. Fernando:

Tengo el honor de acusarle recibo de su alta. carta del pasado mes en la que me comunica el acuerdo que tomara la Hon. Junta de Síndicos en su Sesión del 22 próximo pasado. Muy agradecida a todos.

Como Ud. bien supone es para el año académico 1932-1933 mi licencia y tan pronto pueda obtener pasaje para España notificaré la fecha exacta de mi partida. A. ese fin pediré informes, por este correo, a Madrid. Le notificaré oportunamente la fecha.

Que el nuevo año le traiga muchas bendiciones.  
Quedo de Ud. con la mayor devoción y afecto,  
María Cadilla de Martínez

1/2

OFFICE OF THE SECRETARY  
UNIVERSITY OF PORTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
RÍO PIEDRAS, P. R.  
Received: 5/32  
Referred to:

*Invasionado  
a la Junta de Sín-  
dicos.  
C. E. Ch.*

Gobierno de Puerto Rico  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.



Abril 15, de 1932.

Hon. Canciller y  
Hon. Junta de **S**índicos de la Universidad de Puerto Rico,  
Río Piedras, P. R.

Señores:

Respetuosamente me dirijo a Uds. para rogarles que autoricen al Sr. Tesorero de la Universidad para que las mensualidades correspondientes al medio sueldo que me ha sido concedido durante el año sabático que pasaré estudiando en el extranjero, me sean enviadas a partir del mes de Julio, en décimas partes.

Mi objeto, al solicitar esto, es poder tomar el **curso** de Verano que ofrece en el mes de Julio El Centro de Estudios Históricos en el cual hay dos asignaturas que me interesan por tratar del tema de la poesía popular española en sus aspectos musical, lingüístico e histórico,

Esperando una bondadosa consideración de esta solicitud, queda,

Muy respetuosamente,

*María Cadilla de Martínez*



8

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.



Mayo 21, 1932.

Hon F. Rodil ,  
Sec. de la Junta de Síndicos,  
Universidad de Puerto Rico .

Muy estimado D. Fernando :

Sirvan estas líneas para acusarle recibo de su muy atenta del 19 y para darle un cariñosa saludo de despedida por si no puedo hacerlo personalmente como deseo.

El atareo de los ultimos dias me ha tenido algo enferma y por eso no le escribi antes.

*Maria Cudillo de Marturey*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
R. O. PIEDRAS, P. R.

OFFICE OF THE SECRETARY

Received: *5/23/32*

Referred to: *Marturey*



19 de mayo de 1932

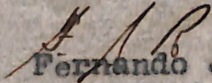
Sra. María Cadilla de Martínez  
Escuela Superior  
Universidad.

Mi estimada doña María:

Deseo informar a usted que en la sesión de este organismo correspondiente al 18 del mes en curso, se tomó el acuerdo por unanimidad de que la licencia sabática de que disfrutará usted durante el ejercicio 1932-33, le sea liquidada en décimas partes, a partir del mes de julio; y que se instruya al Tesorero de la Universidad a los efectos de dicha medida.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su mejor inteligencia, suscribiéndome suyo

Sinceramente,

  
Fernando J. Rodil  
Secretario.

fjr/ep

*Office Copy*

10

Gobierno de Puerto Rico  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.



16 de noviembre de 1933.

Hon. Canciller y  
Hon. Junta de Síndicos de la  
Universidad de Puerto Rico  
RIO PIEDRAS, P. R.

Señores:

Acabo de enterarme del nombramiento del Sr. G. Agrait, estudiante de leyes, para desempeñar, en realidad, un puesto de Catedrático auxiliar en el Departamento de Estudios Hispánicos.

Por ese nombramiento, hecho en abierta oposición al Reglamento de la Universidad--puesto que la vacante no ha sido anunciada--y para el cual yo tenía hecha solicitud, deseo expresar mi más respetuosa, pero firme protesta.

Es mi sentir que con él se ha inferido una nueva humillación a mi condición de profesional dentro de una institución en la que he servido bien durante largos años y en donde, consecutivamente, he sido pospuesta en numerosos ascensos ocurridos dándose el caso de que todos los que en ella empezaron a trabajar al mismo tiempo o después que la que suscribe, ya han escalado más ventajosas y altas categorías.

El acuerdo de agosto próximo pasado de esa Hon. Junta de Síndicos, tomado por unanimidad, de considerarme para ascenso en la primera oportunidad que se presentara; la carta del Hon. Canciller del 26 de mayo y la que escribiera en esos días el Hon. Presidente de la Junta de Síndicos reconociendo la justicia de que se me ascendiera, me hacían estar en la firme convicción de que yo sería nombrada para ese cargo o cualquier otro que fuera necesario crear.

En este caso, como en muchos otros que han sido hechos otros nombramientos, mi experiencia y preparación me daban superioridad sobre los candidatos elegidos.

La reducida asignación con que se ha hecho el nombramiento no creo sea su justificación. Yo he expresado ya



al Hon. Canciller y a bastantes miembros de esa Hon. Junta las condiciones existentes en la Escuela Superior-- donde trabajo--que hacen posible un traslado. También manifesté al señor Ruiz Nazario y señor Sánchez Morales que aceptaba, en caso necesario, una reducción, por tener experiencia de que es esa una fórmula puesta en práctica en años anteriores para justificar el que no se me elija y luego, después de nombrado el catedrático auxiliar, aumentarle al siguiente o siguientes años sus salarios que luego superan al que se me asigna.

Por todo lo expuesto espero que sean tomados los acuerdos que sean necesarios para que se me haga--siquiera esta vez--justicia en este particular.

Muy respetuosamente,

(fdo) María Cadilla de Martínez.

III-322

III-3-2  
12



21 de noviembre de 1933

Dra. María Cadilla de Martínez  
Escuela Superior de la Universidad  
Río Piedras, P. R.

Mi muy estimada Doctora:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta del 16 del mes en curso entregada en esta oficina personalmente por usted el 18. Daré cuenta con la misma a la Junta en su próxima sesión.

Lo que resuelva en su caso de usted le será comunicado oportunamente.

Permanezco de usted, con la mayor consideración y estima

Muy atto. y S. S.,

Samuel Medina  
Secretario  
Junta de Síndicos.

sm/ep



28 de julio de 1933

Dra. María Cadilla de Martínez  
Arecibo, P. R.

Distinguida doctora:

Tengo el honor de informarle que su escrito dirigido a esta Junta solicitando ser considerada en primera oportunidad para desempeñar un puesto en la Universidad como profesora de Literatura y Pedagogía o de Historia de Artes y de Puerto Rico, fué considerada debidamente por esta Junta, la que acordó por unanimidad fuese trasladada al Canciller para su recomendación, con la encomienda de la Junta de que sea tomada en consideración en primera oportunidad.

Presentándole mis respetos, quedo de usted con toda consideración

Sinceramente suyo,

Samuel Medina  
Secretario  
Junta de Síndicos

sm/ep

GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.

COLLEGE OF ARTS AND SCIENCES  
OFFICE OF THE DEAN

124  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
RÍO PIEDRAS, P. R.  
OFFICE OF THE SECRETARY  
Recd  
Referred to:  
June 27/1934

25 de junio de 1934

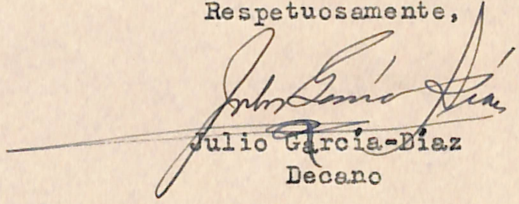


Dr. J. J. Osuna, Decano  
Colegio de Educación  
UNIVERSIDAD

Estimado Doctor:

Para cubrir la vacante de español existente en la Escuela de Verano luego de discutirlo con el Dr. Pedreira, jefe de la Sección de Estudios Hispánicos, quien asiente a esta recomendación, tengo el gusto de recomendar a la Sra. doña María Cadilla de Martínez.

Respetuosamente,

  
Julio García-Díaz  
Decano

jgd/jvc

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.



Río Piedras, Puerto Rico, a 26 de febrero de 1934.

*Feb. 26/1934*  
*[Signature]*

Honorable Junta de Síndicos de la  
Universidad de Puerto Rico,  
Río Piedras, Puerto Rico.

Señores:

Por la Secretaría de esa Hon. Junta me ha sido devuelta la comunicación que les dirigiera el 16 de noviembre del pasado año con carta en la que se transcribe la resolución recaída sobre la misma y de la cual copio lo siguiente:

"Que se devuelva a la señora Cadilla de Martínez su comunicación, manifestándosele que se ha visto con desagrado los términos poco respetuosos en que ella se ha dirigido a esta Junta de Síndicos y en que se refiere a la administración universitaria".

Dolor y sorpresa extraordinaria me ha producido la lectura del anterior acuerdo: dolor, porque es la primera vez en mi ya larga vida profesional de veintinueve años en que se me dirigen por mis superiores frases como las transcritas; sorpresa, por la convicción en que estaba de que el lenguaje de mi carta - si bien denunciador de mis sentimientos al ver derrumbarse mis aspiraciones de progreso - no contenía ninguna frase impropia o ninguna idea que pudiera calificarse de irrespetuosa.

Alentada por la carta del Honorable Canciller del 26 de mayo del 1933 en que me decía tendría mucho gusto en recomendarme para un ascenso y por la carta de esa Junta del 28 de julio del mismo año en que se me comunicaba su



16

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.



unánime resolución para que se me considerara "en primera oportunidad" para el referido ascenso, y viendo que la ocasión para el mismo se había presentado - agotadas ya por mí las llamadas vías administrativas sobre dicha solicitud - acudí al recurso que me pareció más directo y propio: el de elevar a ustedes mismos mis quejas según la apreciación que hice del asunto por la información recibida y en la sincera creencia de que podía ser removido el obstáculo que impedía la realización del ofrecimiento que tan esperanzada me tenía.

El respeto a mis superiores y la disciplina han sido la esencia de mi espíritu profesional. Bien saben los honorables miembros de esa Junta que mi cultura cívica ni el hogar en donde nací y me eduqué me han podido inculcar ninguna otra forma de actuación. Precisamente un ilustre miembro de esa Junta dice en carta reciente que tengo a la vista: "En otros tiempos fué víctima de alguna que otra posposición debida a su modestia y al confiar sólo en sus méritos". Si mi carta anterior ha sido considerada objeccionable por esa Junta, sirvan estas líneas para dejar sentado, como dama y educadora, que en ningún momento pasó por mi mente el que ella constituyera una falta de respeto a la autoridad que siempre acaté.

Con esta explicación, hecha sin reservas mentales, solicito de ese alto cuerpo que deje sin valor su acuerdo del 16 de enero ya que el mismo lesiona mi sentimiento de mujer y de maestra.

Es favor que espera merecer de ustedes,

Su atenta y segura servidora,

*María Cadilla de Martínez*



Maria Cecilia de Monting

Very respectfully,

Respectfully, I have the honor to acknowledge the receipt of the check for the amount of \$100.00, which was received on the 25th of June, 1934, for the purpose of the purchase of books for the University of Puerto Rico. The same has been deposited in the account of the University of Puerto Rico, and the receipt is being furnished to you for your records.

Sincerely,

Rio Piedras, P.R.

Hon. Junta de Estudios de la Universidad de Puerto Rico  
Rio Piedras, P.R., a 25 de junio de 1934.

*[Handwritten signature]*

OFFICE OF THE SECRETARY  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
RECEIVED  
JUN 25 1934 P.M.  
RIO PIEDRAS, P.R.



GOVERNMENT OF PORTO RICO  
UNIVERSITY OF PORTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.

SUMMER SCHOOL  
OFFICE OF THE DIRECTOR

UNIVERSITY OF PORTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
RIO PIEDRAS, P. R.  
SECRETARY  
27/1934  
ARCHIVO CENTRAL  
LAFPP  
ARCHIVO HISTORICO

Received  
Referred to: 26 de junio de 1934

MEMORANDUM PARA EL CANCELIER INTERINO

Estimado Dr. Massó:

En contestación a su comunicación del 20 de junio tengo el gusto de incluirle la adjunta recomendación del Sr. Pedreira y del Decano García Díaz, la cual tiene mi aprobación.

Atentamente,

*J. J. Osuna*  
J. J. Osuna  
Director

UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.  
OFFICE OF THE DEAN OF ADMINISTRATION  
Received: 6/26/34  
Referred to:



2 de julio de 1934

Dra. María Cadilla de Martínez  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, P. R.

Muy señora mía:

Refiriéndome a su comunicación del 25 del próximo pasado mes entregada por usted personalmente en esta oficina el 26 subsiguiente, cumplo el deber de informarle que se dió cuenta con ella en la sesión celebrada el 27 último, acordando la Junta darse por enterada del contenido de su atenta de referencia.

Muy respetuosamente,

Samuel Medina  
Secretario.

sm/ep



26 de junio de 1934

Dra. María Cadilla de Martínez  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, P. R.

Muy señora mía:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta de ayer entregada personalmente hoy en esta oficina recordando se le tenga en cuenta por la administración y por este organismo director en caso de vacante o de un futuro nombramiento para el curso de verano o para el regular venidero.

Daré cuenta con ella a la Junta en su oportunidad.

Muy atentamente,

Samuel Medina  
Secretario.

sm/op



17 de abril de 1934

Dra. Doña María Cadilla de Martínez  
Escuela Superior de la Universidad  
Río Piedras, P. R.

Muy señora mía:


Su fina comunicación del 26 de febrero próximo pasado dirigida a la Junta de Síndicos fué debidamente considerada por este alto cuerpo en su sesión del 5 del corriente abril.

En vista de la amplia exposición hecha por usted en su atenta de referencia, la Junta tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Habiéndose aprobado en el día de hoy, al empezar esta sesión, el acta correspondiente a la reunión que tuvo lugar el 16 de enero del año que corre, en la que consta detalladamente el incidente a que diera lugar la carta fecha noviembre 16, 1933, de la profesora, señora Cadilla de Martínez, y habiéndose, asimismo, dado cuenta hoy con una comunicación fecha 26 de febrero próximo pasado de la propia señora Cadilla, en la que manifiesta sin reserva mental de ningún género y con toda franqueza que nunca, en ningún momento, fué su propósito ni su ánimo faltar al respeto debido, ni desacatar a este organismo ni al Canciller, esta Junta se da por satisfecha con dicha carta aclaratoria explicativa de la señora Cadilla de Martínez, y no deseando que quede en record nada en relación con el incidente, acuerda enmendar el acta de la sesión de 16 de enero susodicho, eliminando todo lo relacionado con la referida dama."

Cumplimentando disposiciones superiores, tengo el honor de transmitirle el antecedente acuerdo.

Muy respetuosamente,

  
Samuel Medina  
Secretario.



III-8-9

26 de febrero de 1934

Dra. María Cadilla de Martínez  
Escuela Superior de la  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, P. R.


Estimada doña María:

Tengo el honor de acusar recibo de su muy atenta  
comunicación de hoy dirigida a la Junta que gobierna  
esta Universidad.

Daré cuenta con ella en la próxima sesión de este  
organismo.

Quedo de usted, con la mayor consideración

Su Atto. y S. S.,

  
Samuel Medina  
Secretario.

sm/ep



26 de enero de 1934

Dra. María Cadilla de Martínez  
Escuela Superior de la Universidad  
Río Piedras, P. R.

Estimada Dra. Cadilla de Martínez:

Su escrito del 16 de noviembre próximo pasado sobre el nombramiento del señor Gustavo Agrait y otros extremos, fué considerada por este cuerpo en su sesión del 16 del mes en curso, adoptándose la siguiente resolución:

"Que se devuelva a la señora Cadilla de Martínez su comunicación manifestándosele que se ha visto con desagrado los términos poco respetuosos en que ella se ha dirigido a esta Junta de Síndicos y en que se refiere a la administración universitaria, no habiendo justificación ni fundamento alguno para las aseveraciones que hace."

En cumplimiento de las disposiciones de este cuerpo, adjunto le remito su escrito de referencia.

Atentamente,

Samuel Medina  
Secretario.

Incl.  
sm/ep



UNIVERSITY OF PORTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
RIO DE JANEIRO P. R.

Arriba, a 28 de junio 1935.

OFFICE OF THE SECRETARY

Received: *July 1935*

Referred to: *Medicina*



Desde que terminaron las clases es-  
toy de cama, sufriendo una afeccion aguda  
del corazon. Por eso no le habia enviado  
antes el contrato.

Su afecto

M. Cadilla de Marty

File



3 de julio de 1955

Sra. Dra. doña María Cedilla de Martínez  
Arecibo, Puerto Rico

Mi muy estimada doña María:

Su muy atenta nota del 23 próximo pasado remitiendo la aceptación de su nombramiento en la Universidad para el próximo año académico me ha favorecido.

Lamento mucho la dolencia que la ha retenido en cama, y espero en Dios un pronto y total restablecimiento. Es la primera noticia que tengo de su novedad. Si lo hubiera sabido antes me habría apresurado a inquirir por su salud.

Con mis afectuosos saludos para todos en su muy apreciable hogar, me repito con la consideración más distinguida, su afectuoso y devoto amigo,

Samuel Medina  
Secretario

sm/sm  
Incl.

Arecibo, P.R., marzo 15 del 1936



Sr. D . Samuel Medina

Secretario de la Junta de Síndicos de la U.P.R.

(P/c. del Sr. Decano de Administración)

Muy señor mío y amigo:

Tengo el placer de acusarle recibo de su muy atenta del 9 del corriente en la que me informa la bondadosa recomendación que me hiciera la Hon. Administración de la Universidad y la favorable acogida que a la misma diera la Hon. Junta de Síndicos.

Deseo que estas líneas sirvan para expresar a dichos funcionarios mi agradecimiento por la consideración que para mí han tenido en estos momentos de angustiosa enfermedad.

Y agradeciéndole ,además, sus personales deseos de que me restablezca pronto, soy ,

su atta. amiga y servidora,

*Maria Cadilla de Martinez*  
-----  
MARIA CADILLA DE MARTINEZ.

UNIVERSITY OF PORTO RICO  
BOARD OF TRUSTEES  
OFFICE OF THE SECRETARY  
P.O. BOX 1200  
SAN JUAN, P.R.  
*Mar. 16/36*  
*[Signature]*

*V. Licencias con Sueldo*

*María Cadilla de Martínez*

27

Arecibo, P.R., 18 de enero de 1936.

Hon. Canciller y Junta de Síndicos de la U.P.R.

Río Piedras, P.R.



Señores:-

Una grave enfermedad del corazón contraída por mí durante mis últimos años de ejercicio profesional en la Universidad, agudizándose desde el 17 de diciembre último, me ha obligado a guardar cama. Como los médicos que me han visto y examinado en distintas ocasiones, entre ellos los doctores E. García Cabrera, M.A. Astol y A. Cadilla no me dan esperanza de poder de nuevo ponerme en condiciones de reasumir mis tareas profesionales, creo mi deber no sólo manifestarles lo ocurrido, sino también, para no causarles perjuicios a la buena marcha de la institución, de la que tengo a cargo, en la Escuela Superior, las clases de Español III, Español IV, Historia de Puerto Rico, Historia del Arte y la dirección de los estudiantes para maestros, renunciar mi cargo, con la súplica de que, siguiendo una práctica idéntica generalizada para estos casos con los empleados del Pueblo de Puerto Rico, esa renuncia sea efectiva dentro de dos meses durante los cuales se me permita disfrutar mi sueldo y de ese modo pueda yo atender no sólo a los gastos de mi enfermedad sino también para ponerme en condiciones de esperar los trámites correspondientes para percibir la jubilación que me corresponde por haber servido al Magisterio Insular treinta y cuatro años.

Esperando que, en consideración a lo expuesto, tomen Uds. acuerdo sobre mi caso y me hagan saber su decisión, quedo,

Muy Atentamente,

*María Cadilla de Martínez*

María Cadilla de Martínez.

*Sent to  
Her residence  
MCK*

*Maná Cadilla de Martínez*

28

Arecibo, P.R., febrero 20 del 1936.



Dr. J.J.Osuna ,  
Canciller Interino de la Universidad de P.R.  
San Juan, P.R.

Mi querido Dr. Osuna:

Lamento de todo corazón haya estado usted enfermo y celebro que, según espero, su restablecimiento sea definitivo.

Le agradezco muchísimo su interés por mí y su intención de recomendar se me pague hasta mayo pues en verdad eso me ayudará a sufragar los gastos crecidos de mi enfermedad. Desde que dejé de trabajar en diciembre, no he logrado allegar recursos suficientes para afrontar dichos gastos y aún con la jubilación , que no excederá de \$50.00 (cuando se me conceda) podré cubrirlos.

Habiendo dado ya todos los pasos necesarios ante la Asociación de Empleados del Gobierno Insular para ponerme en turno para el seguro , el cual me fué concedido para tener efecto en octubre del 1938, y también para el cobro de mis ahorros en los fondos de la asociación referida, tengo que esperar a que la Junta directora de ésta en reunión que celebrará el lunes próximo decida si yo podré o nó disfrutar de esa licencia estando ya declarada , como estoy, inhabilitada físicamente para el trabajo.

No recuerdo si en el reglamento de la Universidad hay alguna otra cosa más aplicable a casos como el mío, de inhabilitación; cualquier medida que usted crea pueda favorecerme será agradecida por mí.

Tan pronto como la Asociación de Empleados me comuniquen su decisión con respecto a mi consulta, tendré el gusto de informarle.

Gracias, Dr. Osuna, por todo. Con saludos para mis compañeros, queda de usted,

Afectuosamente,

*Maná Cadilla de Martínez*

ASOCIACION, FONDO DE AHORRO Y PRESTAMO  
DE LOS EMPLEADOS DEL  
GOBIERNO INSULAR DE PUERTO RICO  
SAN JUAN, P. R.

Núm. 7538.....

Al contestar sírvase referirse  
a este número.

Diríjase la correspondencia al  
Presidente de la Asociación.

Junio  
15  
1936



Sr. Canciller  
Universidad de Puerto Rico  
Rio Piedras, P. R.

Señor:

Ruego a usted tenga la bondad de informarme si  
la señora María Cadilla de Martínez, que fué declarada  
inútil permamentemente para su trabajo, ha cesado por  
completo, como profesora de esa honorable institución,  
a fin de poderle liquidar los fondos que tiene acumu-  
lados por el concepto de ahorros y dividendos.

Atentamente,

*Modest Cordero*

Sec-Contador

MC::las

Arecibo, febrero 27 de 1936.

Dr. J. J. Osuna,  
Canciller de la Universidad,  
Río Piedras.

Querido Dr. Osuna:

Puedo decirle que espero y agradeceré recomiende a la Junta de Síndicos la licencia con sueldo, hasta mayo, que me ofreciera hacer en su carta última.

Mucho me ha impresionado la muerte de Julita Martínez Muñoz, a quien siempre quise mucho. Yo fui visitada por ella al enfermarío, estando todavía allá. Desee hacer constar mi pena.

Buenos, Dr. Osuna; adiós por hoy. Esperando sus grates noticias queda,

Su amiga y servidora,

María Cadilla de Martínez



Accioto, 3 de marzo de 1936.

30

Dr. J. J. Osuna,  
Río Piedras.

Querido Dr. Osuna:

Dos alegrías me ha dado su carta de ayer que hoy recibí. La primera, de que piensa venir por acá y tendremos el gusto de verle; la segunda, que se me concedió la licencia que debo a buenos deseos y recomendación. Estoy agradecidísima. Yo no soy expresiva, pero puedo decirle que Ud. mismo juzgará el bien que me ha hecho sabiendo que desde los dieciséis años me hago todos mis gastos y ahora, desde que estoy enferma, no puedo hacerlos y, aparte del quehacer que doy puesto que no me dejan ni incorporarme en la Cama, que también mis crecidos gastos de enfermedad fueren este los hombros de mi hija, es demasiado para mí. En oxígeno y suero alimenticio gasté en estos meses mas de doscientos pesos.

Siento muchísimo que también Margueta se haya enfermado y me alegra esté bien. Espero en Dios no vuelva usted a tener nada. Ud., como yo lo era, es de-





marado dinámico y por eso es que la naturaleza  
se resiste. Cuidese y mire mi ejemplo. Ahora  
dicen los médicos que tienen esperanzas de  
alzoarme pero que tengo que estar un año  
acostado. Y es verdad, me parece pues en este  
mismo momento siento el poquito que me he  
incluido para escribirle estas líneas.

Mis cariños a sus seres y esposa y Chelín.  
Ud. recíbalos de Marita y de su discípula, amiga  
compañera y servidor,

María Codilla.



Dirección: Avenida Escolar 7 (Cerca de la Escuela Superior y)  
al lado de la Guardia Nacional



GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.

COLLEGE OF EDUCATION

28 de enero de 1936

Dr. J. J. Osuna  
Canciller Interino  
Universidad de Puerto Rico

(Por conducto de la oficina del Decano de Administración)

Estimado Dr. Osuna:

Respetuosamente recomiendo se designe a la señora Provi C. Keelan para sustituir a la doctora doña María C. de Martínez en el puesto de Instructora de Pedagogía y Supervisora de Estudiantes para Maestros de la Escuela Superior de la Universidad de Puerto Rico. Esta recomendación se basa en los siguientes fundamentos:

1. La preparación académica y profesional de la señora Keelan, comprobada por las credenciales que ella presenta.
2. La preparación y experiencia de la solicitante para efectuar el trabajo de supervisión de las clases que se preparan para la enseñanza en las Escuelas Superiores.
3. La conveniencia para la Institución de premiar en momentos oportunos a los maestros que han prestado buenos servicios, en actitud progresista y de constante cooperación.

Atentamente,

*G. Seizes Sola*  
G. Seizes Sola,  
Decano Interino.

UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.  
OFFICE OF THE DEAN OF ADMINISTRATION

Received: *1/28/36.*

Referred to: *D. Osuna*

*Jan. 29 - Gja*

GSS:aj



GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
**UNIVERSITY OF PUERTO RICO**  
RÍO PIEDRAS, P. R.

COLLEGE OF EDUCATION

28 de enero de 1936

Dr. J. J. Osuna  
Canciller Interino  
Universidad de Puerto Rico

(Por conducto de la oficina del Decano de Administración)

Estimado Dr. Osuna:

Tengo el honor de remitirle las adjuntas solicitudes de los doctores Adela Gerardino Neumann y Francisco Manrique Cabrera para los fines reglamentarios.

Atentamente,

*G. Sellés Solá*  
G. Sellés Solá,  
Decano Interino.

GSS:aj

UNIVERSITY OF PUERTO RICO  
RÍO PIEDRAS, P. R.  
OFFICE OF THE DEAN OF ADMINISTRATION

Received: *1/28/36.*

Referred to: *Dr. Osuna*

*Jan. 29, 1936*



9 de marzo de 1936


Dra. María Cadilla de Martínez  
Instructora de Pedagogía y  
Supervisora de estudiantes para Maestros  
Escuela Superior, Universidad de P. R.  
Río Piedras, P. R.  
(P/c del Sr. Decano de Administración)

Muy señora mía:

Para su conocimiento y gobierno tengo el gusto de informarle que esta Junta, en su sesión de febrero 28 próximo pasado, previa recomendación de la administración universitaria, le concedió a usted licencia con sueldo por enfermedad desde enero 10, 1936 hasta el fin del presente año académico.

Con mis más fervientes deseos de un pronto y total restablecimiento, me reitero, siempre a sus órdenes

Su Aqmo. amigo y servidor,

Samuel Medina  
Secretario. 

sm/epv



9 de marzo de 1936

Dra. María Cadilla de Martínez  
Instructora de Pedagogía y  
Supervisora de estudiantes para Maestros  
Escuela Superior, Universidad de P. R.  
Río Piedras, P. R.  
(P/c del Sr. Decano de Administración)

Muy señora mía:

Para su conocimiento y gobierno tengo el gusto de informarle que esta Junta, en su sesión de febrero 28 próximo pasado, previa recomendación de la administración universitaria, le concedió a usted licencia con sueldo por enfermedad desde enero 10, 1936 hasta el fin del presente año académico.

Con mis más fervientes deseos de un pronto y total restablecimiento, me reitero, siempre a sus órdenes

Su Aqno. amigo y servidor,

sm/epv

Samuel Medina  
Secretario



18 de febrero de 1936

Sra. doña María Cadilla de Martínez  
Arecibo, Puerto Rico

Mi querida doña María:

Al regresar a mi oficina ayer recibí su carta del 18 de enero dirigida a la Honorable Junta de Síndicos y al Canciller de la Universidad de Puerto Rico. Como usted seguramente se habrá informado también he estado enfermo casi dos meses habiendo pasado tres semanas en el Hospital Presbiteriano. Por este motivo se me hizo imposible atender a su asunto personalmente como hubiese sido mi deseo. No sabe usted lo mucho que lamento el estado de su salud y el hecho de que usted tenga que retirarse de la Universidad de Puerto Rico pues siempre he admirado su esfuerzo y su deseo de mejoramiento para el ejercicio de la profesión.

Yo desearía resolver su caso de la manera más conveniente para usted. He recibido dos cartas del Sr. Modesto Cordero, de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular de Puerto Rico, copia de las cuales le incluyo. Como usted ve, el Sr. Cordero desea saber la fecha en que usted se retira de la Universidad de Puerto Rico. Es mi intención, doña María, recomendar a la Junta en su próxima reunión, que a usted se le pague sueldo completo hasta el fin del año académico, o sea, hasta mayo de 1936. En caso de que esto se aprobara usted podría gozar de los privilegios de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular de Puerto Rico, de la cual es usted miembro, al expirar ese plazo. Quisiera saber, doña María, si usted está de acuerdo con este arreglo en caso de que la Junta lo apruebe, o si usted prefiere que el asunto se resuelva en alguna otra forma. Estimaré me conteste a la mayor brevedad posible para proceder a presentar el caso a la Junta.

Espero se sienta mucho mejor y hago votos por su salud. Con el afecto de siempre me despido,

Afectuosamente,

J. J. Osuna  
Canciller Interino

JJO:mg



18 de febrero de 1936

Sra. doña María Cadilla de Martínez  
Arecibo, Puerto Rico

Mi querida doña María:

Al regresar a mi oficina ayer recibí su carta del 18 de enero dirigida a la Honorable Junta de Síndicos y al Canciller de la Universidad de Puerto Rico. Como usted seguramente se habrá informado también he estado enfermo casi dos meses habiendo pasado tres semanas en el Hospital Presbiteriano. Por este motivo se me hizo imposible atender a su asunto personalmente como hubiese sido mi deseo. No sabe usted lo mucho que lamento el estado de su salud y el hecho de que usted tenga que retirarse de la Universidad de Puerto Rico pues siempre he admirado su esfuerzo y su deseo de mejoramiento para el ejercicio de la profesión.

Yo desearía resolver su caso de la manera más conveniente para usted. He recibido dos cartas del Sr. Modesto Cordero, de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular de Puerto Rico, copia de las cuales le incluyo. Como usted ve, el Sr. Cordero desea saber la fecha en que usted se retira de la Universidad de Puerto Rico. Es mi intención, doña María, recomendar a la Junta en su próxima reunión, que a usted se le pague sueldo completo hasta el fin del año académico, o sea, hasta mayo de 1936. En caso de que esto se aprobara usted podría gozar de los privilegios de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular de Puerto Rico, de la cual es usted miembro, al expirar ese plazo. Quisiera saber, doña María, si usted está de acuerdo con este arreglo en caso de que la Junta lo apruebe, o si usted prefiere que el asunto se resuelva en alguna otra forma. Estimaré me conteste a la mayor brevedad posible para proceder a presentar el caso a la Junta.

Espero se sienta mucho mejor y hago votos por su salud. Con el afecto de siempre me despido,

Afectuosamente,

J. J. Osuna  
Canciller Interino

JJO:mg



2 de marzo de 1936

Sra. María Cadilla de Martínez  
Arecibo, Puerto Rico

Mi querida doña María:

El viernes se reunió la Junta de Síndicos y de acuerdo con lo prometido recomendé a dicho cuerpo se le concediese a usted licencia con sueldo por el resto del año. La Junta muy bondadosamente accedió a nuestra petición. Por lo tanto notificaré al Sr. Cordero, de la Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular, la fecha en que usted dejará de percibir sueldo de la Universidad.

Noto por su cartas que usted está mejor cosa que celebro mucho. Todos hemos sentido mucho su enfermedad, doña María, y hacemos votos por su pronto restablecimiento! Pienso pasar pronto por Arecibo y le haré una visita. Si tiene un ratito desocupado escríbame dándome su dirección exacta.

Yo también he estado muy malo durante casi dos meses y tuve que recluirme en el Hospital Presbiteriano tres semanas. Margarita también estuvo mala y tuvo también que recluirse en el Hospital. Hemos pasado por una crisis terrible, pero parece que vamos mejorando todos. Yo me siento bastante fuerte ya y espero dentro de poco tiempo estar bien del todo.

Reciba muchos saludos de todos sus compañeros y con afectos para Mariita, me despido con el afecto de siempre,

J. J. Osuna  
Canciller Interino

JJO:rne